

2 JUN.



106675

**M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D**

a favor de PROMOCIÓN COMERCIAL, S.A., entidad española,  
domiciliada en Zaragoza, calle Gose, 34, por "DISPOSITIVO  
DE CIERRE PARA BOLSAS".

- - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente invención se refiere a un dispositi-  
vo para el cierre de bolsas perdidas, especialmente de ma-  
terial plástico.

5. Son multitud los artículos que se expenden al  
consumidor en bolsas de un material plástico adecuado, des-  
tinadas a proteger al artículo hasta el momento de usarlo  
y que después son inutilizadas.

10. Con el fin de facilitar el cierre de dichas bol-  
sas, se ha ideado el dispositivo objeto de la invención,  
cuya simplicidad es una de sus cualidades básicas.

106675

2 JUL.



5. El cierre para bolsas descrito consta de unas aberturas practicadas en una solapa abatible de la bolsa, sobre cuyas aberturas están adheridas sendas láminas provistas de una capa autoadhesiva que entra en contacto con la bolsa al abatir a la solapa sobre la misma, presentando la lámina en cuestión inscripciones relativas al producto o artículo envasado, visibles por su cara externa.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una bolsa provista del dispositivo de cierre, apareciendo despegada una de las láminas autoadhesivas; la figura 2 es un detalle en sección longitudinal de la solapa abatida sobre la bolsa; y la figura 3 es una vista en perspectiva de la bolsa cerrada con una lámina parcialmente despegada.

20. El dispositivo de cierre descrito consta en el aludido dibujo de una solapa abatible -1-, que parte de la abertura de la bolsa -2-, provista de dos ventanas -3-, en cuya cara externa están adheridas sendas láminas autoadhesivas -4-, con inscripciones -5- visibles por la cara externa.

25. Al abatir la solapa sobre la bolsa, la zona de la lámina -4- enfrentada a la abertura, se adhiere sobre la bolsa, y mantiene cerrada a la solapa.

El cierre obtenido es suficiente para proteger

106675

2 JUN. 19



al artículo contenido en la bolsa hasta el momento de su uso o consumo. La apertura de la bolsa no ofrece dificultad y aún es posible usarla repetidamente durante el tiempo que permanezcan inalterables las cualidades adhesivas de las láminas -4-.

5.

Al propio tiempo, en las láminas descritas, se han grabado inscripciones relativas al artículo envasado, tales como el precio, marca, talla, etc.

10.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

15.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20.

1. Dispositivo de cierre para bolsas, que consiste esencialmente en prever en la zona que ha de constituir el cierre de la bolsa unas aberturas, en cuya cara externa están dispuestas sendas láminas provistas de una película autocadhesiva que entra en contacto con la otra lámina del cierre a través de las referidas aberturas, manteniendo unidas las dos superficies de contacto y permitiendo abrir y cerrar repetidamente el cierre.

106675

2 JUN. 1964



2. Dispositivo de cierre para bolsas.

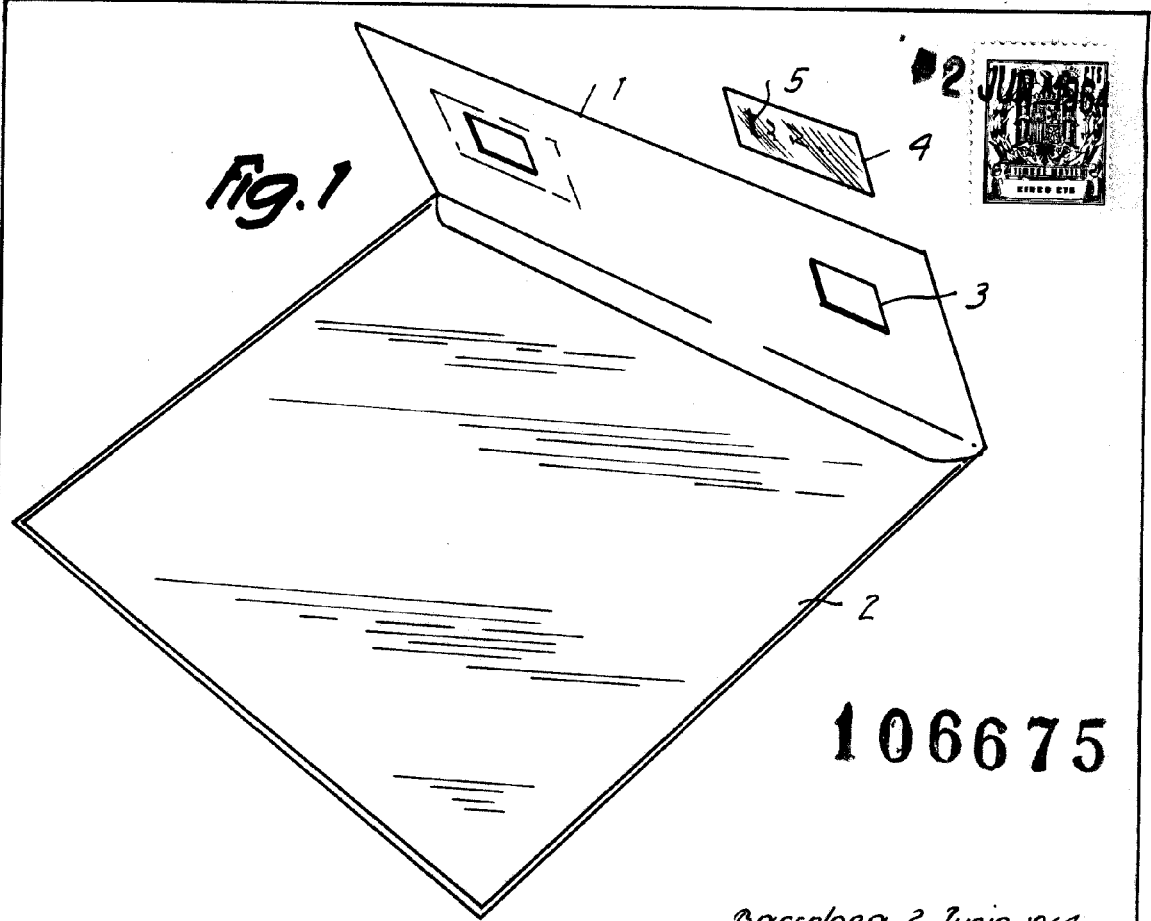
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de junio de 1964

PROMOCIÓN COMERCIAL, S.A.

P.a.

11257



Barcelona, 2 Junio 1964  
Promocion Comercial, S. A.  
p.a.

Fig. 2

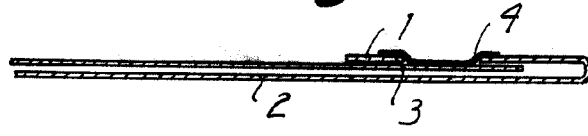


Fig. 3

